



FRASES: Campañas Publicitarias de RADIO

Convenio de Grabaciones SAL- Parte 1ª: Retribuciones Mensuales

La campaña podrá constar de 1(una) a 3 (tres) FRASES.

El valor a abonar será de \$2.100.- POR MES Y POR EMISORA.

A partir de la 4ª FRASE se abonará \$1.380.- por cada nueva FRASE en concepto de creación artística POR ÚNICA VEZ.

EL ARANCEL MÍNIMO SERÁ de \$3.750.- para las frases que se emitan en una sola emisora durante 1 mes

Las retribuciones señaladas son mínimas pudiéndose fijar cifras superiores

AVISO PILOTO (BOCETO): \$1500.-

EJEMPLO DE PRESUPUESTOS PEQUEÑOS:

	M E S E S							
EMISORAS	1	2	3	4*	5*	6*	7*	
1	3750	4200	6300	*	*	*	*	
2	4200	8400	12600	*	*	*	*	
3	6300	12600	18900	*	*	*	*	
4	8400	16800	25200	*	*	*	*	
5	10500	21000	21500	*	*	*	*	
6	12600	25200	37800	*	*	*	*	
7	*	*	*	*	*	*	*	

El asterisco del cuadro anterior corresponde a valores de Campañas de Alcance Nacional o con Grandes Volúmenes de exposición mediática:

Presupuestos mayores al ejemplo de la tabla anterior (**mayor cantidad de emisoras y de meses**) constituyen generalmente campañas de alcance nacional por su gran explotación mediática en plazas de mas de una ciudad. En esos casos el cálculo reconoce un programa de descuentos de la base de cálculo por el mayor volumen de explotación. Para resolver el presupuesto se ha habilitado en nuestra nueva Web www.sal.org.ar un **CALCULADOR DE FRASES**.

Finalizado el plazo convenido de emisión primaria, se deberá contar con el acuerdo del profesional para un nuevo pautado.

PLAZO DE PAGO AL LOCUTOR: Dentro de los 5 (cinco) días corridos posteriores al mes calendario de emisión del aviso. Toda mora dará lugar a la actualización de los importes con más intereses y punitivos según corresponda.

